

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 15 SEP 2022

REF: Expediente Matrimonio de Luis Germán Ardila Millán y Myriam Camelo  
Casto

Teniendo en cuenta que los requeridos guardaron silencio, archívense las presentes diligencias, conforme se señaló en el inciso segundo del auto de fecha 8 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE,

  
JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA  
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE  
BOGOTÁ

16 SEP 2022

Hoy \_\_\_\_\_ se notifica a las partes el proveído anterior  
por anotación en el Estado No. 81

\_\_\_\_\_  
CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA

Secretaria

AGE